

Año a Evaluar		2023	Fecha de Aplicación de la Autoevaluación:			21	12	2023				
Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos -Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo												
- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).												
- En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.												
-- El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).												
ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible		Calificación de la empresa o contratante					
I. PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	1.1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5		4					
		1.1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5							
		1.1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5							
		1.1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5							
		1.1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial.	0,5		0,5							
		1.1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5							
		1.1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5							
		1.1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5							
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2		6					
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2							
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas.	2		2							
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1		15					
		2.1.2 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1							
		2.3.1 Evaluación e Identificación de prioridades	1		1							
		2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2							
		2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2							
		2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1							
		2.7.1 Matriz legal	2		2							
		2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
		2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2							
III. VERIFICAR	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
		3.1.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condiciones de salud	1	9	1		9					
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1							
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1							
		3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		1							
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1							
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1							
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1							
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1							
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1							
		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2		5					
		3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2		2							
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1		1							
		3.3.1.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1		6					
		3.3.2.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1							
		3.3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1		1							
		3.3.4.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1							
		3.3.5.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1							
		3.3.6.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		1							
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS (15%)	4.1.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4		15					
		4.1.2.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4							
		4.1.3.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		3							
		4.1.4.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4							
		4.2.1.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5		2,5							
		4.2.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5							
		4.2.3.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5							
		4.2.4.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5		2,5							
		4.2.5.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5							
		4.2.6.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5							
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA INTERVENIR LOS PELIGROS/RIESGOS (15%)	5.1.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5		10					
		5.1.2.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5							
		6.1.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25		5					
		6.1.2.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25							
		6.1.3.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25							
		6.1.4.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25							
		7.1.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5		10					
		7.1.2.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5							
		7.1.3.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5							
		7.1.4.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5							
		TOTALES	100				97,5					
<i>Roberto J. Segura</i>												
<i>Marcela Ceballos</i>												
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST							